

Tiempo de personas

JOSÉ MONTILLA

Artículo publicado en La Vanguardia, 13 de agosto de 2006

Comienza un nuevo ciclo político. El 18 de junio del 2006 pasará a los anales de la historia de Cataluña como la fecha en que los ciudadanos se dotaron de un instrumento renovado para mejorar su autogobierno y su calidad de vida. Pocos recordarán las anécdotas que han salpicado el proceso de negociación estatutaria y poco retendrán en la memoria las cifras, las puyas y las disputas.

Escrito ha quedado para su uso un Estatut que precisa, ahora, su correspondiente despliegue legislativo, sus pactos, sus negociaciones y decretos. Comienza pues, una andadura política distinta a la anterior. Se inicia un nuevo tiempo donde lo crucial, lo importante, no va a ser la definición ajustada, por ejemplo, del concepto nación, ni la disección de nuestra identidad nacional comparada con otras. No, ahora iniciamos un nuevo ciclo, y es tiempo de desarrollar puntualmente todo aquello que afecta directamente a las personas, a la piel del ciudadano, a su quehacer cotidiano, a su vida, a sus rutinas, a la educación de sus hijos, a sus salud y al bienestar de sus mayores.

No pretendo con ello obviar ni olvidar el grado de definiciones y reconocimiento político de nuestra singularidad nacional, de nuestros símbolos y de nuestra memoria colectiva como pueblo. No, en absoluto. Sin embargo, sí que pretendo ponerle relieve que el marco jurídico aprobado por las cortes españolas, es decir, el históricamente posible, es el mejor pacto político alcanzable por Catalunya acorde con el entramado constitucional. Catalunya y España han de congratularse por él. Y los catalanes así lo han decidido por mayoría.

Pues bien, Llegados a este punto y en la perspectiva de unas elecciones autonómicas que se celebrarán a corto plazo, la sensatez política aconseja posar la mirada sobre las personas. La cordura política invita a escuchar y a no vociferar, a proponer en función de lo necesario y lo urgente y no tanto de lo ideológico o lo doctrinario. Ha llegado el momento de verter sobre las personas

los beneficios del Estatut de autonomía y los resultados de los grandes acuerdos alcanzados.

Así sin ir más lejos, se impone la necesidad de una ley de servicios sociales que me comprometo a impulsar tan pronto como se constituya el nuevo gobierno de la Generalitat. También considero imprescindible retomar el conjunto de leyes de carácter social que ha congelado el obstruccionismo final de curso con el que nos ha obsequiado Artur Mas ¿Qué miedo suscitaba en CIU la creación del Consell de Relacions Laborals de Catalunya, la ley de servicios sociales o la de Contractes de Conreu?

Lo he manifestado ya en alguna ocasión. Tras el Estatut, Catalunya necesitaba sosiego, firmeza, seguridad y ambición. El país necesita situar en su línea de mando un equipo de gente sensata capaz de gestionar con éxito el nuevo ciclo político. La nueva época no puede vertebrarse sobre las insuficiencias y los errores de la etapa convergente, sobre el legado y la dinámica de una manera de gobernar poco transparente y amiguista, sobre una gestión repleta de desbarajustes económicos.

El nuevo gobierno que deseo presidir, si los ciudadanos así lo quieren, no va a centrar su labor en la polémica estéril ni en la pequeña política. Creo que ha llegado la hora, y así lo he manifestado a los diferentes agentes sociales con los que me he entrevistado durante las últimas semanas, de sumar los esfuerzos para conseguir el máximo rendimiento en la coyuntura postestatutaria. En este sentido conviene, también recuperar, el tiempo perdido en materia de infraestructuras, investigación y educación.

La tarea es inmensa. Pretendo abordarla desde una actitud serena sobre los logros positivos, y poco publicitados, del gobierno que ha presidido Pasqual Maragall. Lo hago con la sana ambición de aunar a toda la sociedad catalana en pos de una mayor prosperidad colectiva.